

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IAV



maan.-

DECRETO EXENTO N°

517

CAUQUENES,

10 FEB. 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de: DANIELA BELEN MUENA FIERRO R.U.T.: [REDACTED] con el giro de "Mini-Market y Amasandería", en calle Ramiro Méndez N° 570, Barrio Estación, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Certificado de Zonificación N° 46 de fecha 30 de julio de 2020 y Contrato de Arriendo;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar Rol: 500101, con Giro: " Amasandería v Mini-Market" a nombre de : DANIELA BELEN MUENA FIERRO R.U.T.: [REDACTED] ubicada en calle Ramiro Méndez N° 570, Barrio Estación, comuna de Cauquenes, A contar del segundo semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ALISE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION : ()

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales